

Vigencia
2026–2027



**POLÍTICA DE
FORTALECIMIENTO
ORGANIZACIONAL Y
SIMPLIFICACIÓN
DE PROCESOS**

Oficina Planeación Estratégica

Ibagué – Tolima 2026



**TRANS
MUSICAL**
SETP



Alcaldía de
IBAGUÉ



1. Introducción

A partir del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y del Decreto 1499 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- integró los sistemas de gestión de la calidad de la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998, siendo derogados los artículos del 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003.

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

La Ley 2294 de 2023 — Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" — establece como Transformación 5 la Convergencia Regional, que requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades. El Fortalecimiento institucional como motor de cambio busca realizar los ajustes institucionales y culturales para recuperar la confianza de la ciudadanía.

El SETP Transmusical de Ibagué, como entidad pública del orden territorial responsable del sistema de transporte público masivo de Ibagué, enmarca la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos en la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados del MIPG. Esta política tiene como propósito fortalecer las capacidades organizacionales del SETP mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación del servicio de transporte, aumentando la productividad.

El SETP ha venido trabajando coordinadamente, estableciendo reglas, condiciones, políticas y metodologías para fortalecer el MIPG, con el fin de que funcione y se logren los objetivos institucionales y sectoriales del sistema de transporte público de Ibagué, a través de sus comités institucionales de gestión y desempeño.

La presente guía fue elaborada por la dependencia de Dirección Administrativa y Organizacional del SETP Transmusical de Ibagué. Contiene los siguientes elementos: objetivo de la guía, alcance, descripción de la política, marco de referencia, herramientas e instrumentos, definiciones y aspectos con mayor potencial de desarrollo para las vigencias 2026-2027.

2. Objetivo de la Política

Identificar y relacionar acciones que permitan mejorar el estado de la implementación de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos del SETP Transmusical de Ibagué:

"El SETP Transmusical de Ibagué, a partir del direccionamiento estratégico y de las necesidades de la gestión del sistema de transporte público, se compromete a adecuar el diseño organizacional para hacerlo eficiente, a trabajar por procesos, a optimizar los recursos físicos, tecnológicos y humanos, de manera tal que se mejore la prestación del servicio de transporte público a la ciudadanía ibaguereña, generando mayor valor público y aumentando la productividad institucional."

Esta política está liderada a nivel nacional por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- y al interior del SETP está a cargo de la dependencia de Dirección Administrativa y Organizacional.

3. Alcance de la Política

La presente guía aplica a la dependencia de Dirección Administrativa y Organizacional del SETP como líder de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, a todas las dependencias como responsables en la implementación de dicha política, y a todos los procesos definidos en el Mapa de Procesos Institucional del SETP.

De igual forma, la política se direcciona a los grupos de valor con los que se interrelaciona el SETP Transmusical de Ibagué: ciudadanos, usuarios del sistema de transporte, operadores, entes de control y organismos del sector transporte. Los principales procesos involucrados en la implementación de la política son:

- Proceso de Dirección Administrativa y Organizacional: Proceso líder de la política. Responsable del diseño, rediseño y mejora de la estructura organizacional, los procesos y el modelo de operación del SETP.
- Proceso de Planeación Institucional: Responsable de orientar el fortalecimiento organizacional conforme a las metas del Plan Estratégico Institucional del SETP.
- Proceso de Gestión de Talento Humano: Responsable de alinear la planta de personal con la estructura organizacional y los procesos del SETP.

- Proceso de Gestión de Servicios TIC: Responsable de la implementación de las herramientas tecnológicas y la automatización de los procesos del SETP, en línea con el Decreto 088 de 2022.
- Proceso de Evaluación Independiente (Control Interno): Responsable de hacer seguimiento y evaluación al cumplimiento de las actividades del plan de fortalecimiento organizacional.
- Proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación: Responsable de gestionar la memoria organizacional y documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en el fortalecimiento del SETP.

4. Descripción de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos forma parte de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados del MIPG y se alinea con los siguientes objetivos del Modelo:

- Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación del SETP para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de movilidad de los ciudadanos de Ibagué.
- Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación del sistema de transporte público de Ibagué.

Esta política tiene como propósito fortalecer las capacidades organizacionales del SETP mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación del servicio de transporte, aumentando la productividad. (Manual Operativo MIPG V5)

Para la implementación de esta política, el SETP debe tener en cuenta el resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como los resultados obtenidos por la entidad, entendiendo e interiorizando todas las dimensiones del MIPG como piezas fundamentales e integrales del proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional.

4.1. Grandes Acciones para el Fortalecimiento Organizacional del SETP

La política contempla dos grandes acciones que son necesarias para abordar y llevar a cabo el fortalecimiento organizacional del SETP:

Acción 1: Comprender la situación institucional

Acción 2: Diseño o Rediseño Organizacional

El SETP realiza un diagnóstico integral de su situación institucional, analizando: el entorno del sector transporte público de Ibagué, las capacidades organizacionales disponibles, el modelo de operación por procesos vigente, los resultados del FURAG, las evaluaciones de Control Interno y los indicadores de gestión. Este diagnóstico es el insumo fundamental para el fortalecimiento organizacional.

Con base en el diagnóstico, el SETP desarrolla un ejercicio de diseño o rediseño organizacional que reconoce los esfuerzos y condiciones históricas de la entidad, alinea el modelo de operación por procesos con el direccionamiento estratégico, ajusta la estructura orgánica y la planta de personal a las necesidades del sistema de transporte, y define las acciones de simplificación y automatización de procesos.

Para el ajuste a la estructura organizacional del SETP se deben tener en cuenta, en primer lugar, la necesidad de medir el impacto que en materia presupuestal puedan generar dichos procesos, y, en segundo lugar, la necesidad de tener en cuenta las prioridades definidas en los planes de desarrollo municipal y nacional y otros instrumentos de Direccionamiento Estratégico.

4.2. Componentes Clave del Fortalecimiento Organizacional del SETP

Componente	Descripción / Acciones del SETP
Modelo de Operación por Procesos alineado a la estrategia institucional	El SETP define, documenta, caracteriza y actualiza su mapa de procesos institucional, garantizando que todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación estén alineados con el Plan Estratégico Institucional y respondan a las necesidades del sistema de transporte. Incluye la implementación del Modelo de Gobierno de Datos del SETP, la automatización de procesos mediante el Decreto 088 de 2022 y la documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
Estructura Orgánica y Planta de Personal	El SETP revisa y ajusta su estructura orgánica y su planta de personal conforme a las necesidades del sistema de transporte y los lineamientos del DAFP, garantizando que la distribución interna de dependencias y funciones responda a los propósitos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. Cualquier ajuste considera el impacto presupuestal y los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal.
Mejora Organizacional y Gestión del Cambio	El SETP formula e implementa su Plan de Gestión del Cambio para acompañar los procesos de rediseño organizacional, garantizando la adaptación de los servidores a los nuevos modelos de operación. Incluye capacitaciones, encuentros de transformación cultural, incentivos para la adopción de nuevas prácticas y el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada al servicio de transporte público.
Fortalecimiento Institucional y Sectorial	El SETP desarrolla las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional, cumpliendo con las metas en los tiempos previstos. Articula su fortalecimiento con el sector transporte público, participando en espacios intersectoriales y desarrollando capacidades para la prestación de un servicio eficiente, seguro e incluyente para los ciudadanos ibaguereños.
Prevención de la Corrupción e Integridad	El SETP implementa y hace seguimiento a las actividades asociadas a la prevención de la corrupción, incluyendo las Políticas de Gestión Antisoborno y de Regalos, articuladas con el Programa de Transparencia y Ética Pública y el mapa de riesgos de corrupción del PAAC.

5. Marco de Referencia Normativo

A continuación, se enuncian las normas que regulan la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos del SETP Transmusical de Ibagué:

- Artículos 209, 210 y 211 de la Constitución Política de Colombia: Principios de la función administrativa (eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad), las formas de organización de la administración pública y la delegación de funciones.
- Numeral 7 del artículo 150 de la Constitución Política: Facultad del Congreso para determinar la estructura de la administración nacional, crear, suprimir o fusionar ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y otras entidades del orden nacional.
- Numerales 14 a 17 del artículo 189 de la Constitución Política: Facultades del Presidente de la República para crear, fusionar o suprimir empleos, fijar dotaciones y emolumentos y establecer el régimen salarial de los servidores.
- Artículos 54 y 115 de la Ley 489 de 1998: Disposiciones sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y las modalidades de organización de la Administración Pública.
- Ley 909 de 2004, artículo 46: Procesos de rediseño organizacional y reformas de plantas de personal; modificado por el artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012 y los artículos 2.2.12.1 a 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015.
- Ley 87 de 1993, artículo 1: Operación por procesos en las entidades del Estado. Marco normativo para la gestión por procesos del SETP.
- Decreto 088 de 2022: Por el cual se adicionan lineamientos para la digitalización y automatización de los procesos y trámites del Estado. Base normativa para la automatización de procesos en el SETP.
- Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión MIPG, marco de referencia para la gestión por procesos.
- Ley 2294 de 2023: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Establece el fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía.

6. Herramientas e Instrumentos de Control

Para facilitar la implementación de la política en el SETP Transmusical de Ibagué, el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- ofrece los siguientes documentos guía, disponibles en: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

- Guía para el rediseño de entidades públicas del orden nacional en Colombia del DAFP. Referencia metodológica para el rediseño organizacional del SETP conforme a sus necesidades de fortalecimiento.

- Guía para la Gestión por Procesos en el marco del MIPG — Versión 1 del DAFP. Marco metodológico para el diseño, documentación y mejora continua del mapa de procesos del SETP.
- Guía para el Fortalecimiento Institucional — Versión 1, noviembre 2023 del DAFP. Instrumento de referencia para las acciones de diagnóstico, diseño y mejora organizacional del SETP.
- Carta Iberoamericana de Calidad de la Gestión Pública del CLAD (2008): Marco de referencia para la mejora de la calidad de los servicios públicos del SETP.
- Herramientas del DAFP para la implementación del Modelo de Gobierno de Datos: Marco para la gestión estratégica de la información institucional del SETP.
- Sistema Integrado de Gestión -SIG- del SETP: Plataforma que almacena los formatos, manuales, procedimientos, protocolos, indicadores, riesgos y el normograma asociados a los procesos vigentes del SETP. Instrumento de referencia permanente para la gestión por procesos.
- Formulario FURAG: Herramienta del DAFP para la medición anual del Índice de Desempeño Institucional, con base en cuyos resultados se identifican los aspectos de mayor potencial de desarrollo de la política.
- Autodiagnóstico MIPG del DAFP: Instrumento para que el SETP evalúe su nivel de implementación de la política y formule el plan de cierre de brechas.

7. Definiciones

Término	Definición
Alcance	Declaración de la pertinencia y límites de un proceso y/o procedimiento del SETP Transmusical de Ibagué.
Automatización de Procesos	Implementación de herramientas tecnológicas en el SETP para ejecutar procesos o procedimientos sin intervención manual, conforme al Decreto 088 de 2022, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la experiencia del ciudadano.
Cadena de Valor	Herramienta para representar las intervenciones del SETP. Sus elementos son: Insumos, Procesos, Productos, Efectos e Impactos sobre el servicio de transporte público de Ibagué.
Caracterización de un Proceso	Descripción de la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en un proceso del SETP, en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total.
Estructura Funcional o Administrativa	Distribución interna de las diferentes dependencias del SETP, de las funciones y competencias requeridas para cumplir con su propósito fundamental de prestar el servicio de transporte público, de manera sistémica.

Estructura Orgánica	Conjunto de dependencias y sus funciones en el SETP, las cuales deben responder a los propósitos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad para la prestación del servicio de transporte.
Gestión del Cambio	Proceso mediante el cual el SETP acompaña, facilita y gestiona la transición de los servidores hacia nuevos modelos de operación, estructuras y formas de trabajo, minimizando la resistencia al cambio y maximizando la adopción de las nuevas prácticas.
Indicador	Representación cuantitativa establecida mediante la relación entre dos o más variables del SETP, que permite medir el avance o retroceso en el logro de un objetivo en un período de tiempo determinado.
Mapa de Procesos	Representación gráfica de la forma como el SETP opera para conocer y satisfacer las necesidades de movilidad de los ciudadanos y usuarios del sistema de transporte de Ibagué.
Mejora Continua	Enfoque del SETP para la mejora permanente de procesos, servicios de transporte y formas de gestión, basado en la necesidad de revisar continuamente la operación institucional para optimizarla.
Modelo de Gobierno de Datos	Proceso de planeación y gobierno de los componentes de información del SETP, que incluye la definición de las directrices para gestionar la información durante su ciclo de vida, garantizando la calidad de los datos del sistema de transporte.
Planta de Personal Global	Planta del SETP que lista de manera detallada los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la entidad, sin identificar su ubicación específica en las unidades o dependencias.
Proceso	Conjunto de actividades relacionadas del SETP que interactúan para generar valor y transformar elementos de entrada en resultados (productos/servicios de transporte) de acuerdo con los requerimientos de los ciudadanos y partes interesadas.
Procesos Estratégicos	Procesos del SETP relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, aseguramiento de recursos y revisiones por la Gerencia General.
Procesos Misionales	Procesos del SETP que proporcionan el resultado previsto en el cumplimiento de su objeto social: prestar el servicio de transporte público masivo de Ibagué.
Procesos de Apoyo	Procesos del SETP para la provisión de los recursos necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.
Procesos de Evaluación	Procesos del SETP necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia del sistema de gestión.
Rediseño Institucional	Proceso del SETP que surge de la necesidad identificada por la entidad para atender los cambios en los entornos social, político, económico y tecnológico del sector transporte público, en el marco del Plan Nacional y Municipal de Desarrollo.
SIG	Sistema Integrado de Gestión del SETP. Plataforma tecnológica que contiene los documentos vigentes del sistema de gestión: caracterizaciones, procedimientos, formatos, instructivos, guías, manuales, indicadores, riesgos y normograma.

8. Aspectos con Mayor Potencial de Desarrollo — Vigencias 2026-2027

De acuerdo con los resultados correspondientes a la gestión reportados a través del FURAG, la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos es evaluada en el marco del Índice de Desempeño Institucional. A continuación, se presenta el análisis por categorías y el plan de cierre de brechas para las vigencias 2026-2027:

8.1. Análisis por Categorías — Vigencias 2026-2027

Categoría	Subcategoría	Identificación de Acciones — Vigencias 2026-2027
Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia	Diseño de metodologías y herramientas para análisis de capacidades organizacionales	Puesta en marcha de plan de trabajo para el diseño de metodologías y herramientas de análisis de capacidades organizacionales del SETP, tomando como referencia las herramientas del DAFP y los resultados del autodiagnóstico MIPG.
Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia	Implementación del Modelo de Gobierno de Datos	Realizar las acciones necesarias que permitan la aplicación de los documentos que soportan el Modelo de Gobierno de Datos del SETP, garantizando la calidad y trazabilidad de la información sobre la operación del sistema de transporte.
Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia	Implementación y seguimiento de las actividades de prevención de corrupción	Generar las estrategias para la implementación de las Políticas de Gestión Antisoborno y de Regalos en el SETP, articuladas con el Programa de Transparencia y Ética Pública y el mapa de riesgos de corrupción.
Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia	Buenas prácticas y automatización de procesos	Documentar y entregar al menos una buena práctica sobre optimización de procesos del SETP por vigencia. Implementar el plan de automatización de procesos conforme al Decreto 088 de 2022: diagnóstico, selección de herramienta, modelación, coordinación con áreas, implementación y lanzamiento.
Mejora Organizacional	Plan de Gestión del Cambio en el marco del Fortalecimiento Organizacional	Formular e implementar el Plan de Gestión del Cambio del SETP, articulado con el proceso de fortalecimiento institucional. Implementar las estrategias y acciones necesarias para acompañar a los servidores en los procesos de cambio organizacional.
Fortalecimiento institucional	Cumplimiento del Plan de Acción Institucional	Desarrollar las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional del SETP, cumpliendo con las metas en los tiempos establecidos y realizando seguimiento trimestral al avance de las acciones de fortalecimiento organizacional.
Fortalecimiento institucional	Capacitación y cultura organizacional	Capacitar a los servidores y contratistas del SETP en los cursos disponibles de la Escuela Corporativa relacionados con la gestión por procesos, mejora continua y automatización. Establecer incentivos para la realización de los cursos y el desarrollo de competencias organizacionales.
Fortalecimiento institucional	Implementación del Decreto 088 de 2022	Automatizar los procedimientos previamente definidos del SETP: seleccionar la herramienta de automatización adecuada, definir y modelar la versión optimizada de los procedimientos, coordinar con las áreas responsables, implementar, comprobar y lanzar la automatización.

Fortalecimiento institucional	Encuentros de transformación cultural	Incentivar el desarrollo de encuentros de transformación cultural en el SETP, fomentando el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada al servicio de transporte público de calidad.
-------------------------------	---------------------------------------	---

8.2. Plan de Cierre de Brechas — Vigencias 2026-2027

Actividades de Gestión	Producto	Líder Responsable
Diseño de metodologías y herramientas para análisis de capacidades organizacionales del SETP, en el marco de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Herramienta de cargas de trabajo y capacidades organizacionales del SETP diligenciada y publicada. Informe de resultados del análisis de capacidades.	Dirección Administrativa
Implementación y seguimiento de las actividades asociadas a la prevención de la corrupción en el SETP: generar las estrategias para la implementación de las Políticas de Gestión Antisoborno y de Regalos.	Políticas de Gestión Antisoborno y de Regalos del SETP formuladas, aprobadas y publicadas. Registros de socialización con servidores y contratistas.	Dirección Administrativa /Oficina Jurídica
Documentar y entregar al menos una buena práctica sobre optimización de procesos del SETP por vigencia, sistematizando las experiencias exitosas de mejora continua del sistema de gestión.	Al menos 1 buena práctica sobre optimización de procesos del SETP documentada, publicada en el SIG y socializada con las dependencias.	Dirección Administrativa / Gestión del Conocimiento
Diseñar e implementar el Plan de Gestión del Cambio del SETP en el marco del proceso de Fortalecimiento Institucional, articulado con los procesos de rediseño organizacional y automatización.	Plan de Gestión del Cambio del SETP diseñado e implementado. Informe de avance de implementación. Registros de actividades de acompañamiento al cambio.	Dirección Administrativa
Desarrollar las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional del SETP, cumpliendo con las metas en los tiempos establecidos y realizando seguimiento trimestral al avance.	Cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional del SETP en los tiempos establecidos. Cuatro informes de seguimiento trimestral por vigencia.	Dirección Administrativa / Oficina de Planeación
Capacitar a los servidores y contratistas del SETP en los cursos del campus virtual de la Escuela Corporativa relacionados con gestión por procesos, mejora continua y automatización. Establecer incentivos para la participación.	Al menos 2 jornadas de capacitación en gestión por procesos y mejora organizacional por vigencia. Incentivos establecidos. Certificaciones de los cursos realizados.	Dirección Administrativa
Incentivar el desarrollo de encuentros de transformación cultural y trabajo en equipo en el SETP, fortaleciendo la cultura	Al menos 1 encuentro de transformación cultural por vigencia realizado con participación de los servidores	Dirección Administrativa

organizacional orientada al servicio de transporte público.	del SETP. Acta y memorias del encuentro.	
Implementar el Decreto 088 de 2022 en el SETP: identificar los procedimientos a automatizar, seleccionar la herramienta de automatización, modelar la versión optimizada, coordinar con áreas responsables e implementar la automatización.	Diagnóstico del estado de implementación del Decreto 088 de 2022. Al menos 2 procedimientos del SETP automatizados por vigencia. Informe de implementación publicado.	Dirección Administrativa / Oficina de Comunicaciones
Implementar el Modelo de Gobierno de Datos del SETP, aplicando los documentos y lineamientos que soportan la gestión estratégica de la información del sistema de transporte.	Modelo de Gobierno de Datos del SETP implementado. Inventario de activos de información actualizado. Informe de avance de implementación del Gobierno de Datos.	Dirección Administrativa / Oficina de comunicaciones

Control de Cambios

Versión	Fecha de entrada en vigencia	Naturaleza del cambio
1	Julio de 2026	Se crea la Guía conforme a los lineamientos del MIPG, la Ley 489 de 1998, la Ley 909 de 2004, el Decreto 088 de 2022 y las particularidades institucionales del SETP Transmusical de Ibagué. Cubre las vigencias 2026-2027.

Aprobado por la Gerencia General del SETP Transmusical de Ibagué
SETP Transmusical de Ibagué — 2026